

I

Guayaquil, 10 de Marzo del 2000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LUCHEMINI S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplido por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa LUCHEMINI S. A. me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber cesado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo operado.

1. La administración efectuada por el representante legal señor ING. LUIS JARAMILLO MORALES, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 250 y 251 de la Ley de Compañías.

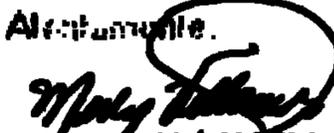
5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas contables.

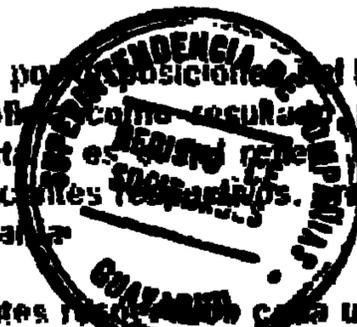
6. Cabe indicar que en el presente periodo económico, por disposición del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, el cual nos refleja como resultado final, una utilidad del ejercicio de \$/ 1'351.671 que es correcta y es respaldada por lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respaldados, presentados tanto por el contador como por el gerente de la compañía.

7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respaldados, cada uno de los libros de contabilidad están merecen la contabilidad de que todo está correcto.

8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de la labor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De las señas de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,  
  
C. A. MERCEDES VILLAMAR MENDIETA  
COMISARIO



30 MAR 2000